



LECTURAS RECOMENDADAS



Semana del 6 al 10 de julio de 2020

Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.

LUNES

Publicación CEIGB: Nota Informativa: [Resumen del Estudio “Geopolítica de las Caravanas Centroamericanas”](#)

Lectura recomendada: [Amarela Varela, Lisa Mclean, “Caravana de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración”, Barcelona Centre for International Affairs, 2019](#)

Sinopsis: El artículo presenta los avances de los resultados obtenidos de una investigación sobre las caravanas de migrantes de centroamericanos/as en México. El estudio se centra en los desafíos gubernamentales que representan para los países de tránsito y cómo se han ido consolidando desde el 2011 como una forma de autoprotección migrante, en el sentido del caminar en un grupo masivo, sin coyotes o polleros y sin permiso legal. La investigación se presenta como una reconstrucción genealógica a partir de historias personales, para analizar esta forma de migrar como una respuesta social organizada hacia los

distintos tipos de violencias tanto en sus países de origen como en los países de tránsito para llegar a la frontera con Estados Unidos.

MARTES

Publicación CEIGB: [Reformas a los Sistemas Policiacos: Una Recopilación de Casos Históricos Significativos](#)

Lectura recomendada: [Amanda Taub “¿Vigilar o proteger al pueblo? Lecciones de otros países para la crisis en Estados Unidos”, *The New York Times*, 13 de junio de 2020](#)

Sinopsis: El artículo propone revisar las experiencias de cambio en los modelos policiacos de Asia, África y Europa ante la crisis de legitimidad que enfrenta la policía en Estados Unidos y como ha impactado de manera negativa la igualdad de protección ante la ley. Los casos que se sugiere revisar coinciden con países donde las prácticas policiales se han utilizado para mantener a una minoría privilegiada en el poder: Irlanda del Norte, Sudáfrica, República Democrática del Congo, Sri Lanka y Birmania. En particular, expone y compara a la sociedad estadounidense con la visión en algunos de estos países en cuanto a que las minorías marginadas “nunca estarán a salvo, no poseen toda la gama de los derechos ciudadanos y que su humanidad será siempre cuestionada”. Lo anterior lo comprueba con el proyecto *Portal Policing* (Vigilancia del portal) de las Universidades Johns Hopkins y Yale, mediante el cual se habilitaron *espacios seguros* en vecindarios fuertemente vigilados por la policía, en los que se compartían las experiencias con dicha autoridad. El proyecto concluyó que la sensación de los habitantes de esos vecindarios era la de vivir en un enclave autoritario parecido a cualquier de los países mencionados.

MIÉRCOLES

Publicación CEIGB: [Observatorio. No. 58. Reporte Junio 2020 \(México es electo como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU\)](#)

Lectura recomendada: [Guadalupe Vautravers-Tosca, Agenor González- Valencia, “La membresía de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”, *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales UAEM*, 2012](#)

Sinopsis: La publicación aborda desde un punto de vista histórico-jurídico el análisis de las cuatro participaciones previas de México en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (CSONU) en 1946; 1981-1982; 2002-2003 y 2009-2010. El análisis se centra en los costos-beneficios que ha implicado para los distintos gobiernos mexicanos el participar en esa posición dentro del CSONU; ya sea el reconocimiento internacional como país a favor de la solución de conflictos por la vía pacífica como el deterioro en la relación bilateral con algunos países. Para cada uno de los periodos mexicanos como miembro no permanente del CSONU, describe el contexto geopolítico en torno a las diversas votaciones, destacando las consecuencias de emitir el voto mexicano a favor o en contra de los intereses estadounidenses o soviéticos. Se concluye que las cuatro participaciones de México en el CSONU han sido destacadas y responsables, y en concordancia con el respeto al derecho internacional, a los derechos humanos y a los principios de la política exterior de México.

JUEVES

Publicación CEIGB: [Organismos de defensa de los Derechos Humanos: competencias y facultades](#)

Lectura recomendada: [Alexandra Huneus, Mikael Rask Madsen, *Between universalism and regional law and politics: A comparative history of the American, European, and African human rights systems* \(Entre el universalismo y la ley y política regional: una historia comparativa de los sistemas de derechos humanos de América, Europa y África\), Oxford University Press / New York University School of Law, 2018](#)

Sinopsis: Este artículo representa un intento sistemático de comparar las historias institucionales de los sistemas regionales de derechos humanos en Europa, América y África. El análisis, si bien asienta que son relativamente similares en todas las regiones, también puntualiza las diferencias que existen entre los mismos al tener contextos sociales, culturales y políticos particulares. El documento, identifica tanto las coincidencias como las particularidades regionales dentro de períodos históricos específicos. En ese sentido, el argumento general que sustenta este enfoque es que ningún actor, estado o región puede reclamar la autoría exclusiva de los derechos humanos internacionales o regionales. Como conclusión, examinan los desafíos que plantea el actual auge de la política populista que enfatiza las ideologías nacionalistas en los Estados Unidos y Europa.

VIERNES

Nota destacada del Resumen Informativo: [México refrenda su compromiso con los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar](#)

Lectura recomendada: [Marie-José Tayah, *“Decent work for migrant domestic workers: moving the agenda forward”* \(Trabajo decente para las trabajadoras domésticas migrantes: avanzar la agenda\), Organización Internacional del Trabajo, 2016](#)

Sinopsis: El informe analiza las tendencias y patrones migratorios del trabajo doméstico a nivel global y regional al tiempo que presenta ejemplos de buenas prácticas y lecciones aprendidas en las áreas de desarrollo y reconocimiento de habilidades, reclutamiento y acción colectiva. Describe también, recomendaciones clave para mejorar las políticas de migración, campañas de sensibilización y programas de desarrollo de capacidades para las trabajadoras domésticas, destacando que la migración por trabajo se ha feminizado, ya que casi la mitad de los trabajadores migrantes a nivel mundial son mujeres. La investigación está orientada hacia los distintos enfoques para promover políticas y regulaciones en cinco corredores principales de migración: Ucrania-Polonia, Zimbabwe-Sudáfrica, Indonesia-Malasia, Nepal-Líbano y Paraguay-Argentina. Estos distintos enfoques se resumen en: el rol del gobierno en la protección hacia las/los trabajadores domésticos; la importancia del desarrollo de habilidades para el reconocimiento del trabajo doméstico; buenas prácticas de reclutamiento y el impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión
Bernadette Vega Sánchez

Investigación y elaboración
Judith Fuentes Aguilar Merino

Julio de 2020

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

“Los análisis, estudios e investigaciones, realizados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representan la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran”.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>